



UNAP

Facultad de Derecho y

Ciencias Políticas

(FADCIP)

CARGO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN DECANAL N°008 -2023-FADCIP-UNAP

Iquitos, 30 de enero del 2023

01 FEB 2023

11:38

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

Fecha

Hora

Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

Que habiéndose realizado con éxito la conferencia denominado "CASO CASTILLO" en el auditorio del CRISAP, es importante Felicitar al personal administrativo presente y ;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la conferencia realizada, Esta Decanatura ha creído pertinente **FELICITAR** al personal administrativo quienes brindaron apoyo durante el desarrollo de la conferencia denominado "CASO CASTILLO" del dia 27 de enero que a continuación se detalla : C.P.C Karina Jackeline Ramírez López y a la Sra Graciela Azucena Núñez Rengifo.

En uso de las atribuciones que confiere, esta Facultad y la Ley N°30220

SE RESUELVE:

Artículo Unico- FELICITAR, al personal administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas por el apoyo brindado durante el desarrollo de la Conferencia denominada "CASO CASTILLO" en la personas: C.P.C Karina Jackeline Ramírez López y a la Sra Graciela Azucena Núñez Rengifo, en base al fundamento expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese

Victor Raúl Vargas Fernández
Mg. Victor Raúl Vargas Fernández
DECANO



CC: Legajo Personal , Archivo
VRVF/ganr

Rafael Augusto Valdez Marin
Abog. Rafael Augusto Valdez Marin
Secretario Académico
FADCIP

